



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00339642- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RD-2024-173-E-UNC-DEC#FCS se prorroga el vencimiento de la regularidad hasta el 31 de mayo 2024 de Sepúlveda Juliana, DNI 36435286, en la asignatura Metodología de la investigación Social II. - Mazzieri Ileana DNI: 40835455, asignatura Teoría espacios estrategias de Intervención IV.- Regina Laura Virginia, DNI 39996700, asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV. - Alcaraz Andrea Paola DNI: 32973553, Teoría, espacios y estrategias de intervención IV. - Jalil Camila, DNI 41887193 , Teoría, espacios y estrategias de intervención IV. ARTICULO 2º: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el 31 de mayo 2024: Robledo Camila Mariana (DNI: 4100296) en las asignaturas : - Derecho Constitucional. - Taller de Técnicas Cuantitativas. Ambas del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política. ARTICULO 3º: Prorrogar el vencimiento de la regularidad hasta el turno de examen de julio agosto 2024: Zarate Belén, DNI 34796989 (CRES Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Hormaeche Garcia Claudia Anahí, DNI: 38279284 (CRES Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia). - Aciar Roxana, DNI: 34117981 (Cres Villa Dolores) Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia); y

CONSIDERANDO:

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos lo dispuesto mediante RD-2024-173-E-UNC-DEC#FCS, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO